



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-007867

Res. 5144/2024

Montevideo, 1° de noviembre de 2024.

VISTO: El Memorando N° 230/2024, de fecha 25 de octubre 2024, del Instituto de Alta Especialización de Salto solicitando la autorización para realizar Pasantías obligatorias de los estudiantes correspondientes a los Cursos Técnico Terciario en Gastronomía de la Escuela Superior “Catalina Harriague de Castaños” - Salto, en el “Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú”;

RESULTANDO: que las pasantías referidas deberán contar con la orientación, supervisión y apoyo del equipo de Dirección del Instituto de Alta Especialización de Salto;

CONSIDERANDO: que habiendo tomado conocimiento la Dirección General de este Subsistema avala la solicitud de marras;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Autorizar la realización de Pasantías obligatorias de los Cursos Técnico Terciario en Gastronomía de la Escuela Superior “Catalina Harriague de Castaños” - Salto, en el Instituto de Alta Especialización de Salto - Anexo “Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú”, según la nómina de estudiantes que se detalla a continuación:

TB1 - Módulo 2:

APELLIDOS y NOMBRE	C.I.
AMARAL BERTASSI, Natalia	4.589.163-4
ARRESTIA GALUZZO, Agustín	3.962.894-0
BENITEZ VAZ TOUREM, Mario	5.310.295-6

BRUZZONI LÓPEZ, Julieta	5.517.351-1
CABRERA SILVA, Manuel	4.860.476-3
CARDOZO GONCALVES, Leonardo	5.466.998-1
CASTAÑO GONZÁLEZ, Héctor	5.187.978-1
CORONEL DE LOS SANTOS, Jeremi	5.491.023-4
COSTA ASTUDILLO, Federico	5.179.021-2
DA SILVA GÓMEZ, María	2.950.350.-2
DE LOS SANTOS SORIA, Santiago	5.478.765-2
ESTELDA RODRÍGUES, Oscar	5.551.360-2
FERRADAZ GOYEN, Agustín	5.433.421-5
GÓMEZ SILVA, Santiago	5.611.869-9
GONCALVES MOLINA, María	5.637.899-2
HENDERSON FERREIRA, Claudia	4.648.092-5
IGLESIAS ACHIGAR, María	4.809.519-8
MELO BELACCI, Gabriel	5.151.335-5
MEZA, Edgardo	6.400.041-6
MUÑOZ SILVA, Melani	5.696.106-2
MUSE LEITES, Elida	4.951.101-5
QUINTANA ÁLVEZ, Braian	4.889.398-6
REMEDI GODOY, Lucía	5.548.242-5
REQUENA VIANNA, César	3.449.146-1
RODRÍGUEZ TAMBUCHO, César	3.343.459-9
SANGUINETTI TRINIDAD, Bárbara	5.121.005-8
SOSA ÁLVEZ, José	5.575.957-7
SUÁREZ ARRIETA, Erika	5.563.277-5

TB1 - Módulo 4:

APELLIDOS y NOMBRE	C.I.
AGUIRRE MORALES, María	4.984.813-6
CARBALLO PEREIRA, José	3.800.389-4
CASTAGNARO SUÁREZ, Ángelo	5.403.741-5
COHELO FAGUENDEZ, Manuel	5.411.566-7
DÍAZ FRANCIA, Matías	5.778.327-3
ESQUERRE SÁNCHEZ, Agustina	7.768.021-3
GONZÁLEZ BORTHAGARAY, Jessica	4.911.261-2
JESÚS GIMÉNEZ, Hilaria	3.199-995-9
PERCINCULA ORTÍZ, Carlos	4.406.508-2
TRINDADE BASTIDA, Roxana	2.732.397-2
VIDAL RAMIREZ, Joselyn	5.456.830-5

Las pasantías son instancias de profesionalización en la tarea, a partir de la experiencia práctica en el área de formación del estudiante y en este caso incluye el desarrollo de actividades de responsabilidad para el funcionamiento del servicio que ofrece el Instituto de Alta Especialización de Salto - Anexo "Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú".



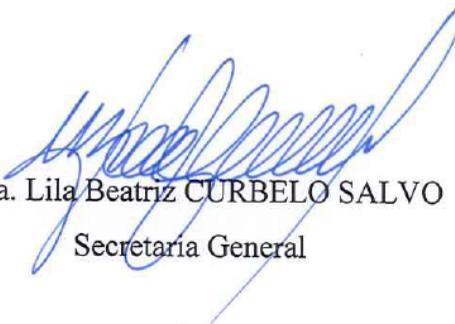
ANEP



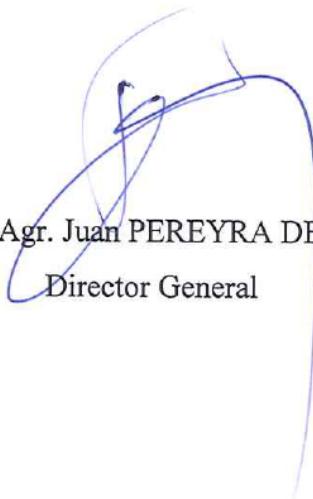
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y a los centros educativos correspondientes. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mp